

# Educación y Cohesión Social

## Informe sectorial

2023



Ajuntament de  
Barcelona



Barcelona  
Activa

Abstract

Educación y

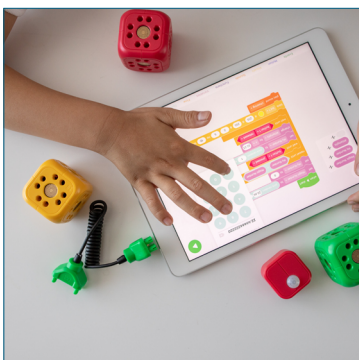
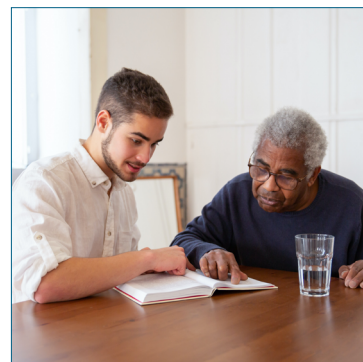
Cohesión Social

El sector de la Educación y la Cohesión Social **tiene por misión formar y cualificar personas**, así como evitar que determinados sectores de la población queden excluidos de las oportunidades y recursos que permitan su plena participación e integración en sociedad. Así, los y las profesionales de este sector trabajan por la **transmisión de conocimientos y valores** y velan por el pleno **desarrollo de las capacidades** de cada persona a fin de que pueda desplegar su potencial y llevar a cabo sus planes de vida con plena satisfacción.

La Educación y la Cohesión Social trabajan en una misma dirección, pero para públicos a menudo diferentes. Tradicionalmente, la educación se ha considerado una

función social que asegura la formación de ciudadanos/as conscientes y responsables, capaces de cualificarse profesionalmente. En cambio, la cohesión social es una función colectiva del Estado del Bienestar para evitar que parte de la población quede excluida del acceso a los bienes y servicios más esenciales (vivienda, educación, alimentación...).

Ambas funciones tienen muchos puntos en común y, en conjunto, **llevan a cabo una misma finalidad social**. Ahora bien, las particularidades del mercado de trabajo y la creciente demanda de especialización para tratar la complejidad de las demandas sociales han provocado últimamente ciertos **cambios competenciales en los y las profesionales** que trabajan en el sector.





# Sumario

|  |           |
|--|-----------|
| <b>LAS CLAVES PARA CONOCER EL SECTOR.....</b>                | <b>4</b>  |
| Presentación del sector .....                                | 4         |
| Barcelona y el sector de la Educación y Cohesión Social..... | 6         |
| <b>ÁMBITOS DE ACTIVIDAD.....</b>                             | <b>8</b>  |
| Educación.....   | 8         |
| Cohesión Social .....  | 11        |
| <b>TENDENCIAS .....</b>                                      | <b>14</b> |
| <b>PERFILES PROFESIONALES.....</b>                           | <b>17</b> |
| <b>EL SECTOR EN CIFRAS .....</b>                             | <b>22</b> |
| <b>PROYECCIÓN Y ESCENARIOS DE FUTURO .....</b>               | <b>27</b> |
| <b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>                              | <b>29</b> |
| <b>WEBGRAFÍA .....</b>                                       | <b>31</b> |

## Presentación del sector

El sector responde a la necesidad de que una sociedad disponga de unos niveles mínimos de equidad en el acceso a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, y también en términos de cohesión social. En este sentido, la formación, la educación y el fomento de la cohesión social **son el camino más corto y eficiente para asegurar el bienestar social y la generación de oportunidades** para todo el mundo, superando así el riesgo de exclusión de numerosos colectivos sociales.

Alcanzar este grado de armonía en el acceso a los recursos básicos (formación, educación, necesidades básicas como la comida, la vivienda, la salud, o el acceso al mercado de trabajo, entre otros) y evitar que se produzcan situaciones de desigualdad extrema y de exclusión social es el objetivo fundamental del sector de la Educación y la Cohesión Social. Ahora bien, la gran diversidad de situaciones en las que pueden estar presentes **la desigualdad o la exclusión social requiere diferentes profesionales** especialistas que estén cualificados/as para intervenir con metodologías propias y resolver situaciones de alta complejidad.

El subsector de la **educación** tiene la función específica de formar personas para su cualificación profesional y para la transmisión de valores sociales, éticos y cívicos. Para llevar a cabo esta tarea, en la educación colaboran **agentes públicos** (es decir, recursos educativos financiados por la administración pública) y **agentes privados** (es decir, recursos de iniciativa particular que pueden financiarse parcialmente con recursos públicos). En el primer caso, se trata de centros docentes públicos y, en el segundo, de centros docentes de iniciativa privada, que pueden ser concertados o no.

Figura 1. Estructura del subsector de la Educación

| Educación                       |   |   |  |
|---------------------------------|---|---|--|
| Quién organiza                  | Cómo se concreta                        | Puestos de trabajo                                  | Ámbitos de ocupación                     |
| Administración pública          | Centros docentes públicos               | Proveídos a través de ofertas públicas de ocupación | Educación artística                      |
|                                 | Servicios de apoyo                      |   | Educación del ocio                       |
| Ámbito de la iniciativa privada | Centros docentes concertados y privados | Proveídos privadamente                              | Educación formal                         |
|                                 | Servicios de apoyo                      |   | E-learning                               |
|                                 | Educación no formal                     |   | Gestión educativa y apoyo al aprendizaje |

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, más allá de la educación formal y de la necesidad de recursos de apoyo que genera, existen la educación del ocio (o no formal) y **otras realidades como los nuevos formatos de aprendizaje en línea.**

El subsector de la **cohesión social** tiene la función específica de **proporcionar recursos a las personas en situaciones de vulnerabilidad.** Está formado por el conjunto de servicios públicos proporcionados desde la **administración pública** (fundamentalmente, servicios sociales y comunitarios y de apoyo a la ocupación) y también por **entidades privadas no lucrativas** que trabajan por la inclusión y cohesión social. El objetivo del subsector de la cohesión social es reducir las desigualdades socioeconómicas, evitar la exclusión y conseguir el empoderamiento y la autonomía de las personas. Los servicios para la cohesión social se concretan en diferentes ámbitos (pobreza y exclusión, inserción laboral, ocio, educación, salud, entre otras) y acompañan a varios colectivos (infancia y familias, jóvenes, personas migradas y refugiadas, gente mayor, personas con discapacidades, personas con adicciones, personas sin hogar o personas con dificultades para acceder a un puesto de trabajo, entre otros). Por este motivo, a menudo se hace referencia a estas entidades como **Tercer Sector.**

**Figura 2.** Estructura del subsector de la Cohesión Social

| Cohesión social                 |  |   |                                   |
|---------------------------------|--|---|-----------------------------------|
| Quién organiza                  | Cómo se concreta   | Puestos de trabajo                                  | Ámbitos de ocupación              |
| Administración pública          | Servicios sociales   | Proveídos a través de ofertas públicas de ocupación | Formación para la ocupación       |
|                                 | Servicios de fomento de la ocupación y orientación laboral                                     |   | Personas con discapacidad         |
| Ámbito de la iniciativa privada | Entidades (fundaciones, cooperativas, de origen religioso, empresas de inserción, entre otras) | Proveídos privadamente                              | Servicios psicosociales           |
|                                 |  |   | Servicios sociales y comunitarios |

Fuente: Elaboración propia.



## Barcelona y el sector de la Educación y Cohesión Social

Tanto en Barcelona como en su área metropolitana y en el resto del país, el sector tiene la siguiente composición, muy similar también a la del resto de países europeos que culturalmente conforman nuestro entorno:

- La **educación** se entiende como una **función social que transmite conocimientos y valores sociales**, se articula en torno a un sistema reglado de cualificaciones académicas y ejerce una función homogeneizadora e igualitaria, en el sentido de que es obligatoria para todo el mundo hasta los dieciséis años. En la organización de la educación **intervienen las administraciones públicas y también los agentes privados**. Así, los centros docentes de titularidad pública están organizados y financiados desde las administraciones públicas, tanto desde la Generalitat de Catalunya como desde la administración local -en el caso de Barcelona, a través del Consorcio de Educación de Barcelona. Igualmente, hay centros creados y organizados desde entidades privadas que reciben financiación pública. Finalmente, también existen centros docentes organizados y financiados con recursos privados -muy minoritarios en Barcelona. En cualquier caso, **la actividad docente de todos los centros está regulada**: contenidos curriculares, sistemas de calificación, calendario académico, entre otros.

En la ciudad de Barcelona hay **dos grandes entidades** que, desde el sector público, vehiculan la Educación y la Cohesión Social:

- El **Consorcio de Educación de Barcelona** es un instrumento de cogestión y descentralización que representa la voluntad de la Generalitat de Catalunya y del Ajuntament de Barcelona de trabajar conjuntamente para la mejora de los servicios en los centros educativos

y para la ciudadanía a través de una única red educativa. Tiene el objetivo de facilitar la mejora de servicios y prestaciones, mejorar la gestión educativa y hacerla más próxima a la ciudadanía. Entre sus funciones hay la programación y la distribución territorial de los centros docentes, los servicios educativos y programas de innovación educativa, la escolarización, la educación complementaria y extraescolar, entre otras.

- El **Consorcio de Servicios Sociales de Barcelona** es una entidad pública constituida por la Generalitat de Catalunya y el Ajuntament de Barcelona, que ejerce en Barcelona las funciones de programar, prestar y gestionar los servicios sociales de atención especializada que implican funciones de valoración, diagnóstico, tratamiento, apoyo o rehabilitación. El objetivo principal es ofrecer unos servicios de calidad para la ciudadanía con los recursos adecuados a sus necesidades, así como adaptarse a las nuevas realidades y retos que presentan. El Consorcio gestiona la totalidad de los recursos residenciales de la ciudad al servicio de la infancia y la adolescencia, las personas con discapacidad, y las mujeres, así como varios recursos residenciales para jóvenes y personas con drogodependencias. El Consorcio también forma parte del sistema de información y atención a la ciudadanía sobre autonomía personal y dependencia de la ciudad de Barcelona.

**Barcelona**, según el [Barómetro del Tercer Sector \(2022\)](#), **concentra el 36% de las entidades del Tercer Sector social de Cataluña**. Por otro lado, a través de su gobierno municipal, Barcelona ha tenido de siempre una fuerte tradición en el fomento de la educación, como demuestra el impulso de la escuela pública con planteamientos pedagógicos modernos ya a principios del siglo XX. Aquí, puede citarse el caso de la Escuela de Mar, inspirada en la renovación pedagógica de la Escuela Moderna impulsada por el pedagogo anarquista Ferrer y Guardia, inaugurada en 1921. Por otro lado, desde el inicio del periodo democrático, el Ajuntament de Barcelona ha desplegado múltiples servicios sociales que velan por la cohesión social a través de profesionales del sector social (trabajadores/as sociales, educadores/as sociales, trabajadores/as familiares, técnicos/as de inserción laboral, entre otros muchos) y también colaborando con entidades del Tercer Sector.

# Ámbitos de actividad

El sector de la Educación y Cohesión Social se caracteriza por la función social que realiza -velar y asegurar el pleno desarrollo de la persona en sociedad. Así pues, los y las profesionales que trabajan en este sector comparten en mayor o menor medida cierta motivación por la atención de las necesidades básicas de la persona y, en este sentido, la empatía es una de las competencias clave que tienen más desarrolladas.

## Educación

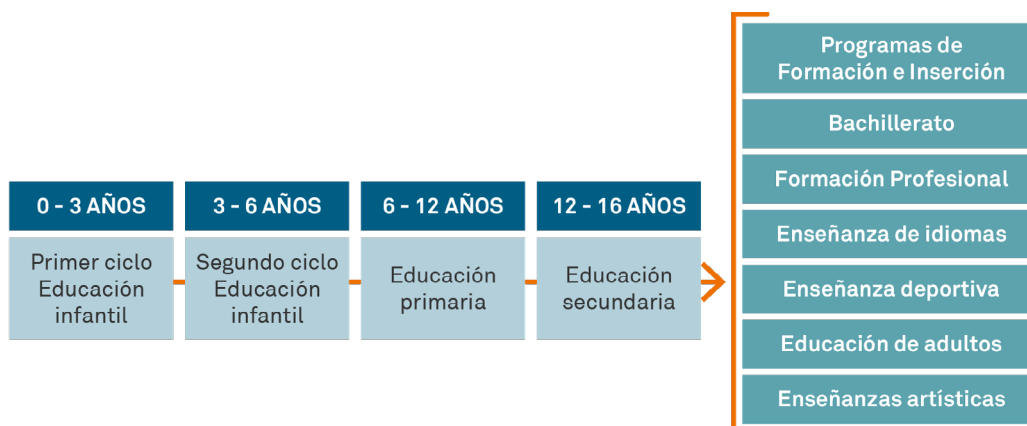
La educación, como subsector de actividad económica, se organiza en diferentes ámbitos de actividad o de ocupación. La educación es una función social que fue asumida progresivamente por los estados modernos a lo largo del siglo XIX y que se consolidó plenamente en el siglo XX, cuando logró el carácter de universal y obligatoria hasta una determinada franja de edad. La educación de carácter más tradicional, reglada y establecida oficialmente, es la educación formal; sin embargo, en paralelo han surgido nuevas realidades que complementan la educación formal o que le aportan la especialización que demanda la sociedad. En consecuencia, la **estructura del subsector de la educación** es la siguiente:



### Educación formal

También se denomina “**reglada**” y es la que conforma el sistema educativo de un país. Está constituida por **diferentes etapas** que conforman la educación obligatoria (hasta los 16 años) y la postobligatoria.

Figura 3. Etapas de la educación formal



Fuente: Elaboración propia.



### Primer ciclo de educación infantil

- Entre los 0 y 3 años se cursa el primer ciclo de la educación infantil en guarderías.
- En la ciudad de Barcelona la red de escuelas públicas para niños de 0 a 3 años está compuesta por 5 guarderías del Departamento de Educación, gestionadas por el Consorcio de Educación de Barcelona, y por 102 guarderías municipales, gestionadas por el Instituto Municipal de Educación.
- Es de carácter no obligatorio. Sin embargo, el currículum de este ciclo tiene objetivos totalmente educativos, puesto que estas escuelas suponen para la gran mayoría de los niños y niñas la primera ocasión de participar en un contexto social fuera de su familia.

### Segundo ciclo de educación infantil

- Entre los 3 y 6 años la educación también es de carácter voluntario.
- Es el segundo ciclo de la educación infantil -lo que se conoce tradicionalmente como "parvulario".

### Educación primaria

- Entre los 6 y 12 años se cursa la educación primaria.
- Es de carácter obligatorio y gratuito, y se estructura en tres ciclos de dos cursos cada uno: ciclo inicial (de 6 a 8 años), ciclo medio (de 8 a 10 años) y ciclo superior (de 10 a 12 años).

### Educación secundaria

- Entre los 12 y 16 años se cursa la educación secundaria obligatoria, que es de carácter obligatorio y gratuito.
- Comprende 4 cursos académicos que se inician, generalmente, en el año natural en el que se cumplen los 12 años y terminan, normalmente, a los 16.
- A partir de aquí, la educación deja de ser obligatoria y la persona puede continuar formándose o bien entrar en el mercado de trabajo.

### Educación artística

Las [enseñanzas artísticas](#) forman parte de las enseñanzas que se pueden cursar una vez finalizada la educación secundaria obligatoria y **hay que superar unas pruebas de acceso específicas**. Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de arte dramático, de artes plásticas y diseño, de danza, de conservación y restauración de bienes culturales y de música.

### Educación deportiva

Las enseñanzas deportivas ofrecen la posibilidad de obtener **titulaciones de técnico/a en varias especialidades deportivas** (14 modalidades profesionales) después de la educación secundaria. Para poder acceder a los ciclos de grado medio y superior hay que disponer del título de ESO o bachillerato (en el caso del grado superior) y superar una **prueba específica** o demostrar algún **mérito deportivo**. En ambos casos, las enseñanzas deportivas permiten adquirir las competencias y conocimientos para ejercer profesionalmente funciones de iniciación deportiva, tecnificación y/o conducción de actividades de práctica deportiva.

## Formación Profesional

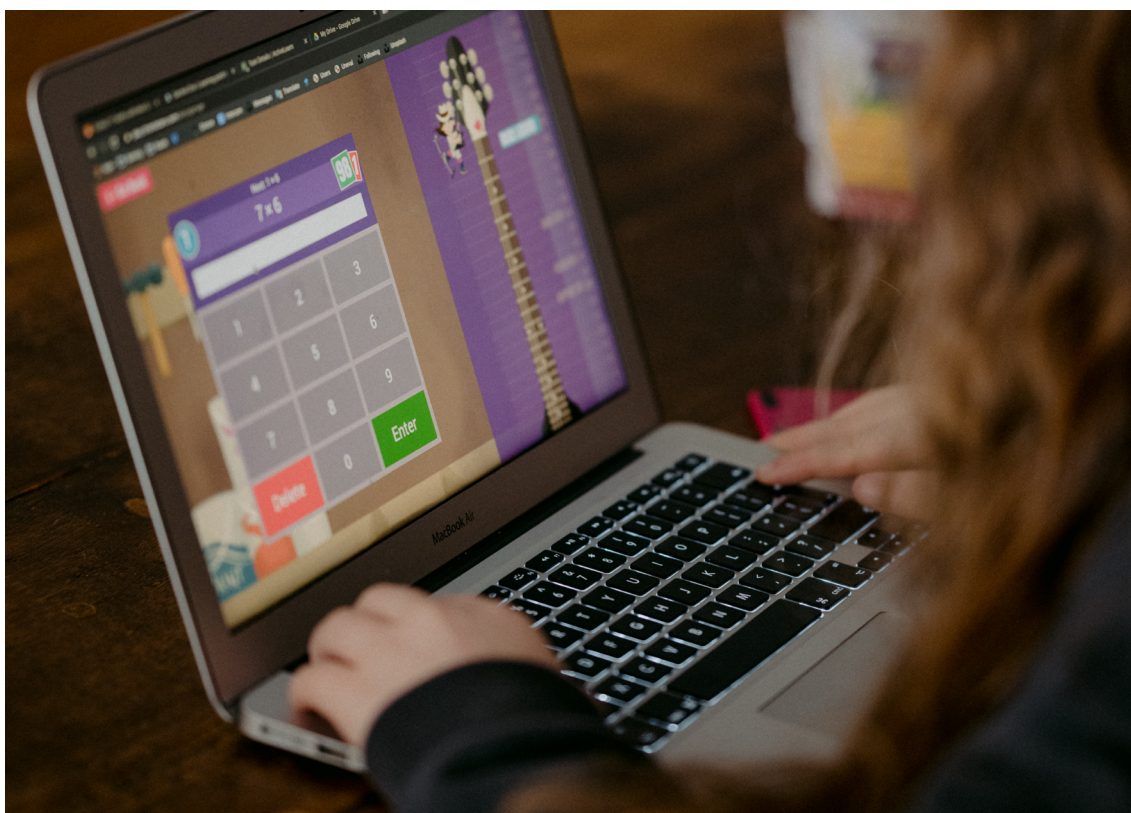
La formación profesional son enseñanzas con carácter profesionalizador, que ofrecen el aprendizaje imprescindible para acceder al mercado de trabajo. Esta oferta formativa requiere **disponer del título de la ESO o equivalente** en el caso del ciclo de grado medio, y el **bachillerato o superar una prueba de acceso** en el caso del grado superior. Los ciclos formativos se organizan en 24 familias profesionales y capacitan para ejercer de forma cualificada varias ocupaciones.

## Gestión educativa y apoyo al aprendizaje

La complejidad de la organización y la gestión de centros educativos, así como del apoyo a la docencia y al éxito educativo del alumnado, crea un **espacio o ámbito específico de trabajo complementario** que ha ido ganando importancia dentro de la educación. Así, hay que considerar las actividades de formación del profesorado, la tarea de orientación psicopedagógica del alumnado, la inspección educativa (función que lleva a cabo la Generalitat de Catalunya), el personal directivo de los centros docentes y otros profesionales que refuerzan el aprendizaje en lenguas o en nuevas tecnologías.

## Educación del ocio

Es un ámbito de actividad económica que ha surgido a raíz de la necesidad de apoyar el proceso formativo y educativo en los espacios no lectivos dentro del horario escolar. Así, la educación del ocio incluye los y las **profesionales que se ocupan de los espacios de acogida o de comedor** en los centros docentes de educación infantil y primaria, y también la **monitorización que se ocupa de las actividades extraescolares**. Actualmente, estos espacios se consideran, desde una perspectiva educativa, espacios de aprendizaje y de transmisión de valores. Igualmente, las actividades de educación en el ocio van más allá del apoyo en el ámbito escolar y se extienden durante los periodos de vacaciones con actividades lúdicas, deportivas, culturales o de experimentación con nuevas tecnologías, entre otras muchas.



## E-learning

La omnipresencia de internet impacta en las metodologías y los procesos de aprendizaje. La posibilidad de ofrecer **formación en línea** ha abierto un nuevo mercado de formación (se recibe formación sin necesidad de asistir presencialmente en el aula) que se apoya en recursos de base digital para lograr los objetivos educativos y formativos. Así, tanto los centros docentes tradicionales como las empresas y otras entidades incorporan el *e-learning* para alcanzar nuevos públicos y porque resulta más efectivo y eficiente para llegar a grandes capas de la población. De hecho, el uso de estas metodologías está muy relacionado y contribuye al impulso de la mejora de las competencias digitales de la población.

## Formación universitaria

Los grados universitarios son una **formación superior** que se orienta al ejercicio profesional o bien a un itinerario formativo avanzado de carácter **más especializado**, mediante estudios de máster. La oferta de estudios universitarios cubre la mayor parte de disciplinas profesionales: artes y humanidades, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, ingeniería y arquitectura.

Los y las expertos/as valoran que la evolución del sistema educativo en las últimas décadas se ha caracterizado por una tasa elevada de acceso a la educación en edades tempranas y por una mejora clara de las posibilidades de acceder a todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior. Ahora bien, el sistema educativo que vehicula la función social de la educación presenta algunas **disfunciones importantes**, como los altos niveles de abandono escolar, la competencia insuficiente en idiomas y el fuerte peso que todavía tiene el origen socioeconómico de los y de los estudiantes en los resultados académicos que obtienen.

## Cohesión Social

Tal como se ha apuntado anteriormente, el subsector de la cohesión social se estructura tanto desde el sector público como desde el privado sin ánimo de lucro. Desde la administración pública (fundamentalmente a nivel local) se ejecutan las **políticas sociales** destinadas a garantizar la cohesión social, como pueden ser las políticas de renta garantizada, de atención a la dependencia o de atención a las víctimas de violencias machistas, entre otras muchas. Desde el **sector privado**, existe un amplio rango de entidades de iniciativa cívica o ciudadana que impulsan líneas de intervención social que complementan o apoyan las políticas públicas para la cohesión social, por ejemplo, en el campo de las personas sin hogar o en la atención a personas con alguna discapacidad física, psíquica y/o sensorial. Los y las profesionales de la cohesión social pueden trabajar tanto en administración pública como en una diversidad de entidades de iniciativa privada, que a menudo se agrupan bajo la denominación de **Tercer Sector Social**. Las entidades del tercer sector ofrecen servicios y apoyos en diferentes ámbitos (pobreza y exclusión, inserción laboral, ocio, educación, salud, voluntariado, asociacionismo, etc.) y acompañan a varios colectivos (infancia y familias, personas jóvenes, personas migradas y refugiadas, gente mayor, personas



con discapacidad intelectual, física y sensorial, personas con adicciones y drogodependencias, personas sin hogar o personas con dificultades para acceder a un puesto de trabajo, entre otros). En consecuencia, la **estructura del subsector de la cohesión social** es la siguiente:

## Formación para la ocupación

Tener un trabajo es la mejor manera de evitar posibles situaciones de exclusión social y, por lo tanto, desde la cohesión social se hace un esfuerzo para **favorecer los procesos de inserción laboral**, dado que existen varios colectivos que tienen dificultades añadidas a la hora de encontrar un trabajo. Así, se han generado varios perfiles profesionales que se dedican a la **orientación profesional** y al seguimiento de las personas que necesitan este recurso, a la **prospección empresarial** para detectar necesidades no cubiertas en el tejido productivo local o a la **formación para la ocupación**. En este sentido, desde ayuntamientos y consejos comarcales se han puesto en marcha servicios locales de ocupación, que llevan a cabo esta función. También hay entidades de iniciativa privada que hacen esta tarea.

## Personas con discapacidad

Tradicionalmente, la atención a las personas con discapacidad ha sido, en nuestro país, un ámbito de trabajo reivindicado por parte de las familias de personas con discapacidad, que han intervenido desde la iniciativa privada, organizándose a través de fundaciones y/o asociaciones sin ánimo de lucro. Estas han liderado **iniciativas para la inserción laboral**, la **educación del ocio**, la **actividad deportiva**, y **servicios de hogar y residencia**. A medida que esta problemática social se ha hecho más visible, se han generado nuevas ocupaciones, como profesionales expertas en lengua de signos, educadoras sociales especializadas o terapeutas ocupacionales.

## Servicios psicosociales

Los perfiles profesionales dedicados al apoyo psicosocial se pueden encontrar en **múltiples organizaciones y servicios**: en los dedicados a la atención a la infancia, adolescencia y juventud (como es el caso de los equipos de EAIA), en servicios para mujeres en situación de violencia machista y sus hijos e hijas (puntos lilas), en servicios de hogar dirigidos a personas con alguna problemática social derivada de enfermedad mental, en entidades dedicadas a la atención a personas con drogodependencias, entre otras tipologías de servicios sociales especializados. Los y las profesionales que trabajan en este ámbito, que está a medio camino entre la Cohesión Social y el Sector Sociosanitario, aportan metodologías de intervención y terapias diversas que favorecen el cuidado, el seguimiento y el acompañamiento psicológico de las personas.



## Servicios sociales y comunitarios

En términos de cohesión social, sin embargo, el volumen de problemáticas que hay que atender -y, a menudo, con carácter urgente- son las que se derivan de diferentes **situaciones de pobreza y exclusión**, y es aquí donde se han generado más perfiles profesionales: **educador/a social, trabajador/a familiar, animador/a sociocultural o integrador/a social**, entre otros muchos. A modo de ejemplo, un servicio social comunitario que se ha expandido en las últimas décadas y que ha generado bastante ocupación ha sido el tratamiento de la dependencia a través de los servicios de atención domiciliaria (Ley de la Dependencia de 2007), que se impulsan desde las administraciones locales en colaboración con empresas privadas de iniciativa social que gestionan el servicio. Otras ocupaciones vinculadas a los servicios sociales comunitarios son el **asesor/a en migración** o el/la **técnico/a en proyectos de cooperación internacional**, entre otras.

Para evidenciar la tarea que llevan a cabo las entidades del Tercer Sector en términos de cohesión social, solo hay que echar un vistazo a [su mapa](#), donde se pone de manifiesto la diversidad de retos sociales que tratan y la tipología de servicios que llegan a prestar. Así, entre las temáticas de su ámbito de trabajo hay las **personas en situación de paro, mujeres y LGTBI, drogodependencia, gente mayor, niños, jóvenes, enfermedades, recién llegados y minorías étnicas, personas con discapacidad, pobreza y exclusión social, reclusos y exreclusos y salud mental**. Cabe decir que una misma persona puede ubicarse en más de uno de estos ejes de desigualdad, por lo cual a menudo se requiere un abordaje múltiple de las situaciones concretas para evitar el riesgo de exclusión social.

# Tendencias

A continuación se presentan las tendencias -consolidadas y emergentes- que están transformando el sector de la Educación y Cohesión social y que serán determinantes en la incorporación de nuevas competencias y habilidades profesionales, así como en la generación de nuevos perfiles profesionales y ocupaciones demandadas por el sector.

## Tendencias consolidadas

- **Poner el estudiante en el centro del proceso de aprendizaje.** El estudiante es el protagonista y aprende haciendo. De este modo, se quiere superar el planteamiento tradicional del proceso de aprendizaje en el que el/la maestro/a o profesor/a es el referente principal, y que fundamenta la transmisión y adquisición de conocimientos en la clase magistral, las lecciones preestablecidas de forma rígida y la evaluación de los aprendizajes mediante exámenes escritos o pruebas orales. En cambio, en los nuevos modelos educativos el/la docente cambia de rol y, más allá de transmitir el conocimiento, se centra también en el desarrollo humano y personal del alumnado. Este proceso de aprendizaje también tiene que ser **interdisciplinario**, basado en el planteamiento y la resolución de retos que integren los las materias curriculares en conexión con el entorno y los sectores productivos. Hoy en día, esta tendencia está bastante consolidada, a pesar de que todavía hay margen para el cambio en la concepción de un aprendizaje basado en una comunidad educativa de profesores y alumnos, la relación personal, la creación de vínculos y el trabajo cooperativo.
- La **Comunidad de Aprendizaje** es un modelo de educación que parte de la base de que el hecho educativo y su éxito no solo dependen del centro escolar y de la actividad docente dentro del aula. Se define como un **proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo** y de su entorno que comporta una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos sus espacios, no solo en el aula. La Comunidad de Aprendizaje es un proyecto que educa frente a la diversidad basándose en la igualdad y la participación activa del profesorado, de las familias y del alumnado.



Estos proyectos implican a las personas que, de forma directa o indirecta, influyen en el aprendizaje y el desarrollo de las y los estudiantes, incluyendo el profesor, familiares, vecinos y vecinas del barrio, asociaciones y entidades locales, personas voluntarias, etc. La Comunidad de Aprendizaje, pues, es un modelo que quiere dar respuesta a los retos de la sociedad actual, entre los cuales hay la necesidad de **superar las desigualdades sociales**, conseguir el **éxito educativo para todo el mundo** (evitando así el fracaso escolar) y **mejorar la convivencia cívica y ciudadana**.

- En el campo de la cohesión social, tradicionalmente se ha debatido cómo tiene que ser la atención que se realiza desde unos servicios sociales municipales o desde una entidad privada que trabaja con personas en riesgo de exclusión social. Normalmente, la persona usuaria tiene acceso a recursos y servicios estandarizados y sin conexión con el resto de servicios, de forma que puede ser difícil que se adapte y se beneficie de ellos. Por esto se impulsa el **modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP)**, en el que los recursos se tienen que adaptar lo máximo posible a las necesidades de la persona dependiente o en riesgo de exclusión social y no a la inversa, lo cual **garantiza una mayor calidad del servicio**. El modelo ACP tiene un mayor grado de implementación en áreas como la dependencia o el trabajo de cuidados, pero todavía es limitado en otros dispositivos para la cohesión social.



- **El acelerado proceso de digitalización que vive la sociedad es la causa de nuevas formas de exclusión social.** Actualmente, se requiere cierto nivel de competencia digital para acceder a recursos imprescindibles para que la persona se desarrolle en sociedad, como un puesto de trabajo de calidad o la relación con la administración pública. Por lo tanto, dentro del sector de la Educación y Cohesión Social existe un amplio campo de trabajo dirigido a **favorecer la digitalización de la sociedad**, que se concreta en la digitalización de los métodos de aprendizaje en los centros docentes o en el esfuerzo para alfabetizar digitalmente sectores sociales como el de la gente mayor. En este sentido, destaca el esfuerzo para ofrecer formación digital a través de programas como [Connectem Barcelona](#) o las [Antenas Cibernàrium](#).

## Tendencias emergentes

- La **educación 4.0.** es un concepto innovador que ha nacido a raíz del concepto de industria 4.0., es decir, está inspirado en el intenso proceso de digitalización que está viviendo la sociedad a inicios del siglo XXI. Son **técnicas de aprendizaje mucho más flexibles y personalizadas** para cada alumno, en función de sus intereses y necesidades, para diseñar y fomentar un **concepto educativo centrado en las características de cada individuo**, que pretende que los alumnos puedan seguir un ritmo de aprendizaje en función de sus conocimientos y su edad. Una de las principales características de la educación 4.0. es la interacción constante mediante consejos y críticas objetivas como elemento clave para el desarrollo y el aprendizaje individual de cada persona. El uso de **herramientas de aprendizaje digital**, la **experiencia práctica** en los diversos campos de interés de cada persona y la **interpretación de datos** (por ejemplo, enfatizando la parte interpretativa de las matemáticas, más allá de las operaciones de cálculo) también son factores esenciales de la educación 4.0.
- Uno de los **servicios fundamentales para garantizar la cohesión social** (también lo son el sistema sanitario o el sistema nacional de pensiones) **es la atención a la dependencia**, que se concreta en el **Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)**. El SAD es una obligación legal para la administración pública y en los últimos años se están ensayando nuevas fórmulas organizativas de este servicio. Así, el modelo de las **“supermanzanas sociales”** es un ensayo de una nueva forma de provisión del servicio, basada en la creación de equipos de profesionales que atienden a un grupo de personas usuarias que viven en una “supermanzana, es decir, en un área geográfica definida para mejorar la continuidad, proximidad y personalización de la atención a la persona dependiente. El modelo de las “supermanzanas sociales” quiere gestionar la elevada demanda de servicios en las franjas horarias matinales y conseguir jornadas de trabajo más largas para las trabajadoras, dado que el actual modelo del SAD muestra signos de agotamiento.
- El **aprendizaje basado en el juego** (o aprendizaje lúdico) también es una tendencia que tendrá un impacto relevante en los próximos años en los procesos formativos, tanto en la educación obligatoria como en la formación a lo largo de la vida. El aprendizaje basado en el juego parte de hacer vivir como una experiencia de juego una actividad de aprendizaje que no lo es. Por lo tanto, en la educación, los y las profesionales tienen que transformar su mirada ante las actividades educativas, aprendiendo a diseñarlas incorporando elementos propios de los juegos. En definitiva, el aprendizaje lúdico es una nueva metodología docente que parte del convencimiento de que todo lo que se basa en la experiencia vivida y, por lo tanto, que genera una emoción, pasa a ser un aprendizaje auténtico. Es, pues, un proceso de transformación educativa a través del cual las experiencias de aprendizaje se viven como un juego.



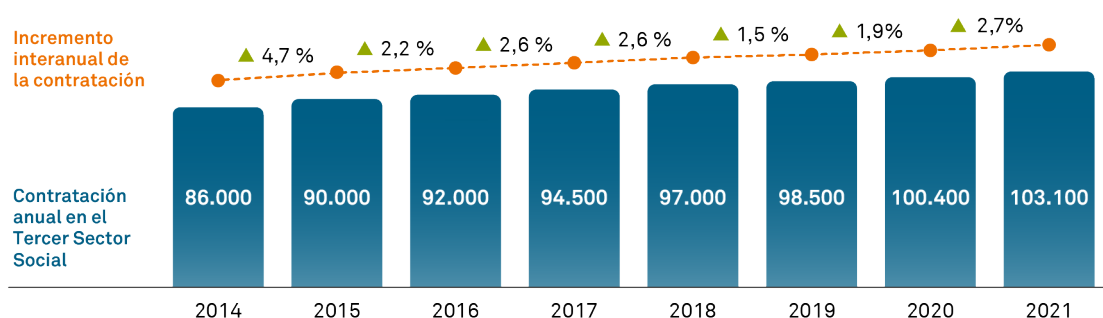


# Perfiles profesionales

No es difícil deducir que las demandas de más educación, de mejor calidad del sistema educativo y de más profesionales para afrontar los crecientes retos en el ámbito de la cohesión social se traducen en la **necesidad de incorporar más profesionales del sector**.

En el subsector de la cohesión social, los datos demuestran que después de la crisis del año 2008, que supuso una reducción de la ocupación en la mayoría de sectores económicos, la ocupación se ha recuperado. Igualmente, durante el bienio de la pandemia de la COVID-19 (2020–2021) desde el sector se hizo un esfuerzo considerable para crecer en puestos de trabajo y atender las enormes demandas sociales que se produjeron. Gráficamente,

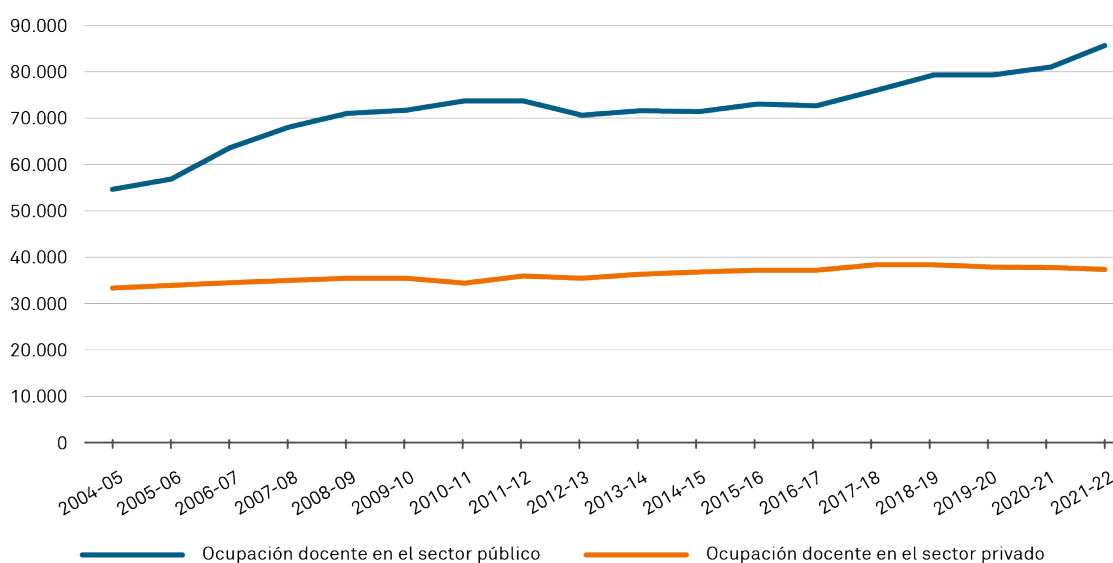
**Figura 4.** Evolución de la contratación en el Tercer Sector Social



El incremento de la contratación experimentado en el año 2020 responde, en gran parte, al contexto de pandemia de la COVID-19: necesidad de reforzar los equipos de trabajo para asegurar la continuidad de la atención a las personas, la cobertura de bajas laborales, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario del Tercer Sector Social (2021) de La Confederación.

**Figura 5.** Evolución del personal docente del sector público y el sector privado en Cataluña



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

En el subsector de la educación, los datos demuestran que la evolución de la ocupación no está vinculada a las crisis económicas, cosa que sí que afecta, por ejemplo, a las entidades del Tercer Sector, más condicionadas por la disponibilidad de fondos públicos que aseguren la prestación de sus servicios. Igualmente, destaca el hecho de que, desde hace dos décadas, la evolución del personal docente privado está prácticamente estancada, mientras que el incremento en el sector público ha sido más considerable.

Ahora bien, **la diversidad y la especificidad de perfiles profesionales dentro del sector es más que notable**, y las principales demandas se centran en:

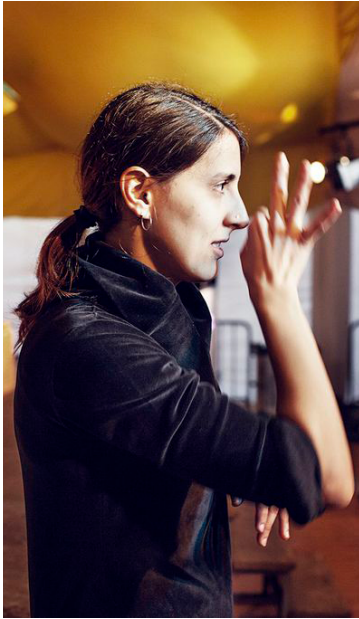
### **Asesor/a en migración**

En las últimas décadas, **Cataluña** y, más intensamente, la **región metropolitana de Barcelona**, han recibido un notable flujo de inmigración, lo que supone un reto para su integración, tanto en términos sociales como laborales. Así, la demanda de técnicos/as especialistas en personas migradas ha sido propiciada, entre otros factores, por el aumento del número de menores extranjeros sin referentes familiares en el país que han llegado a Cataluña. Desde el sector se especifica que para atender esta nueva migración **se necesita un perfil profesional capaz de ofrecer más que una acogida**, que se pueda comunicar en su lengua y acompañar a las personas en el luto migratorio. Para acceder a este perfil profesional se requiere una cualificación en formación profesional o un grado universitario en el ámbito de las ciencias sociales.

### **Profesor/a de secundaria y bachillerato**

A pesar del ligero incremento en las últimas décadas del profesorado de secundaria, que se ha concentrado principalmente en el sector público, **existe una falta real de profesorado, especialmente en las áreas científicas y técnicas**. Para optar a un puesto de trabajo como profesor/a de secundaria hay que disponer de un título de grado universitario correspondiente al área de enseñanza a la que se quiere optar y haber superado el **Máster de Formación del Profesorado**, que sustituye el antiguo certificado de aptitud pedagógica (CAP). Mientras no se consigue acceder a una oposición para ser profesor en el sistema público, hay un sistema de bolsa de sustituciones que permite empezar a trabajar como profesor/a de secundaria.





## **Gestor/a de entornos de aprendizaje *online***

La **digitalización del proceso de enseñanza** es clave para formar adecuadamente a las personas en el conjunto de competencias digitales. Este/a profesional introduce **conocimiento experto sobre las tecnologías y entornos digitales** que permiten combinar los contenidos formales de aprendizaje para impartirlos después a los y a las alumnas de educación en línea y gestionar el grado de participación y aprendizaje, garantizando que en entornos no presenciales se logren los objetivos del proceso de aprendizaje. En definitiva, este perfil profesional analiza las necesidades tecnológicas de acuerdo con el modelo pedagógico e incorpora en el entorno de aprendizaje en línea métodos y técnicas para motivar al alumnado, incentivar su participación y, por último, mejorar la adquisición de habilidades y competencias digitales, transversales y necesarias en cualquier ámbito profesional.

## **Intérprete de signos**

La demanda social de contar con un sistema educativo inclusivo ha incrementado la demanda de estos/as profesionales, imprescindibles para **dar respuesta a las necesidades y los derechos fundamentales de las personas sordas** y garantizar, de esta forma, su inclusión en la sociedad. Este/a profesional ofrece el servicio de interpretación en lengua de signos catalana (ILSC) a los alumnos con sordera escolarizados en Cataluña en la modalidad bilingüe (lengua oral y lengua de signos catalana), para facilitar su acceso al currículum.

**El/la intérprete de signos**, sin embargo, **puede trabajar en diferentes ámbitos**, más allá del escolar. Por ejemplo, también lleva a cabo actividades en el ámbito sanitario, judicial, etc., siempre con el deber ético de respetar la confidencialidad del usuariado y del contenido de sus servicios, sobre todo cuando se trata de asuntos privados. También ejerce la tarea de guía-intérprete de personas sordociegas, utilizando correctamente los sistemas lingüísticos que intervienen en el proceso de comunicación, y aplicando las técnicas adecuadas de interpretación según el modelo y el tipo de servicio.



## **Trabajador/a familiar**

Con el despliegue del Servicio de Atención Domiciliaria a partir de la década de 1980 y su generalización a partir de la aprobación de la Ley de la Dependencia (2006), este perfil profesional ha experimentado un crecimiento considerable, y las **perspectivas demográficas** -agudización de la tendencia al envejecimiento de la población- **y sociológicas** -nuevas formas de convivencia familiar- **harán que el/la trabajador/a familiar sea todavía más imprescindible.** Concretamente, lleva a cabo su intervención mayoritariamente en el domicilio de **personas que presentan un grado u otro de dependencia,** y también atiende a **personas o familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social.** Para acceder al perfil profesional se requiere una cualificación específica.

## **Educador/a social**

Este/a profesional, normalmente integrado en los departamentos de Servicios Sociales de las administraciones locales o en entidades del Tercer Sector, lleva a cabo una **intervención socioeducativa con personas que tienen dificultades para integrarse en la vida comunitaria.** Ejerce una tarea de carácter pedagógico dedicada a generar contextos educativos y acciones mediadoras y formativas para la promoción cultural y social, y que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social de la persona. Trabaja en la educación del ocio, en servicios de atención diurna o de carácter residencial, en atención domiciliaria, en el ámbito sociosanitario, la acción cívica y comunitaria, cultural, justicia, servicios sociales, integración sociolaboral, sensibilización, redes y apoyo a entidades, cooperación internacional, etc. Últimamente, en Cataluña, este perfil profesional ha pasado a formar parte del **personal educativo de los centros docentes,** integrándose y ocupándose de cuestiones como el riesgo de absentismo o de abandono escolar, comportamientos problemáticos en el aula o la relación y participación de las familias, cuestiones clave que afectan al rendimiento escolar. Para acceder al perfil profesional se requiere una cualificación de nivel universitario o bien de ciclo formativo.

## Profesor/a de atención a la diversidad y a la educación inclusiva

En las últimas décadas, la llegada de población migrante y el incremento de situaciones personales del alumnado que dificultan el proceso de aprendizaje, ha hecho crecer la necesidad de incorporar profesionales que ofrezcan una **atención especial al alumnado que lo requiere**. Así, los centros docentes están dotados con la figura profesional del/de la profesor/a de atención a la diversidad y educación inclusiva, tanto en la educación primaria como en la secundaria. Su principal función es **diseñar planes y proyectos innovadores de prácticas educativas inclusivas** dirigidas a promover el éxito escolar de todo el alumnado. Dentro del centro docente, la atención a la diversidad para una educación inclusiva tiene lugar tanto en las **aulas de acogida** (preferentemente destinadas a los alumnos recién llegados de origen extranjero) como en las **aulas de educación especial** (más centradas en alumnos/as con dificultades para el aprendizaje, como TDAH, dislexia y otras). Para acceder a esta ocupación es necesario obtener una cualificación profesional de nivel universitario (preferentemente, en el ámbito de la educación y las ciencias sociales) o de formación profesional.

## Asesor/a y orientador/a psicopedagógico/a

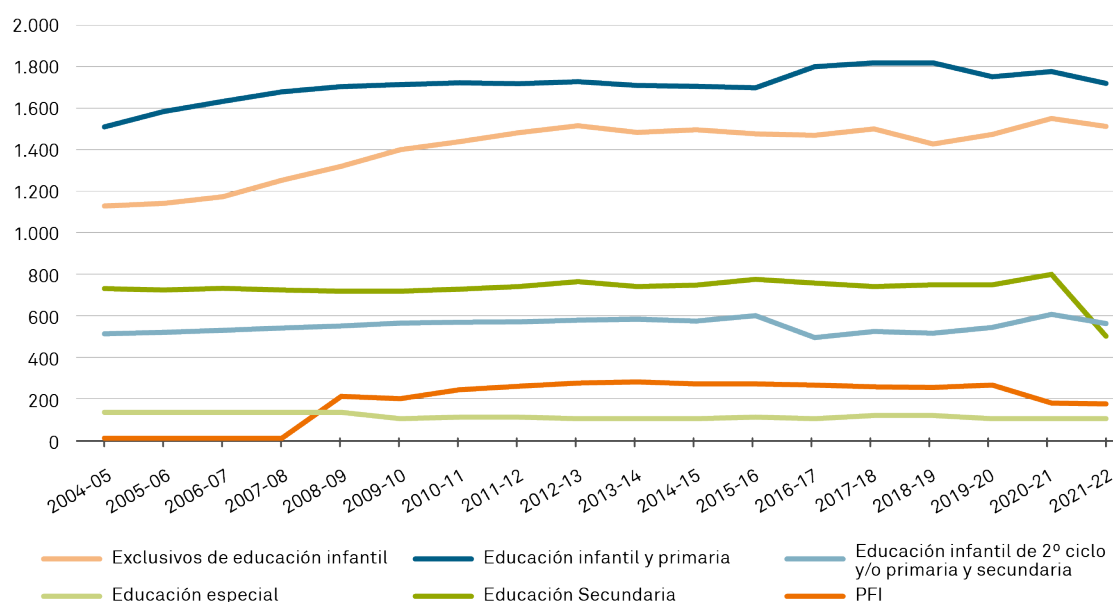
La demanda social de contar con un sistema educativo inclusivo implica **integrar alumnos con dificultades de aprendizaje en las aulas**, limitando al mínimo la segregación escolar por razón de algún tipo de discapacidad. En las últimas décadas, esta demanda -convertida ya en política pública- ha avanzado en paralelo a la detección de alumnos/as con necesidades educativas especiales. Así, el asesor/a y orientador/a psicopedagógico/a realiza acciones dirigidas a la **prevención educativa** y a un **mejor desarrollo del proceso educativo** -especialmente en el caso de las personas con discapacidad y/o que presentan más dificultades en el proceso de aprendizaje-, con el fin de que los centros socioeducativos puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de su alumnado, independientemente de las características individuales de la persona. Este/a profesional -normalmente con formación superior en pedagogía o psicología- se integra en los equipos docentes del mismo centro o bien colabora externamente de forma regular para atender los casos que se presenten.

# El sector en cifras

Tradicionalmente, la Educación y la Cohesión social **no han sido consideradas un sector de actividad económica**, lo que se refleja en la **ausencia de estadísticas oficiales**. A pesar de esto, sí que es posible recopilar datos que hacen más transparente su realidad, básicamente, a través de las estadísticas que publica el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya y de la entidad patronal que agrupa las entidades y empresas del Tercer Sector, la Taula del Tercer Sector Social de Cataluña.

## Educación

**Figura 6.** Evolución de los centros de régimen general según el tipo de enseñanza. Cataluña.



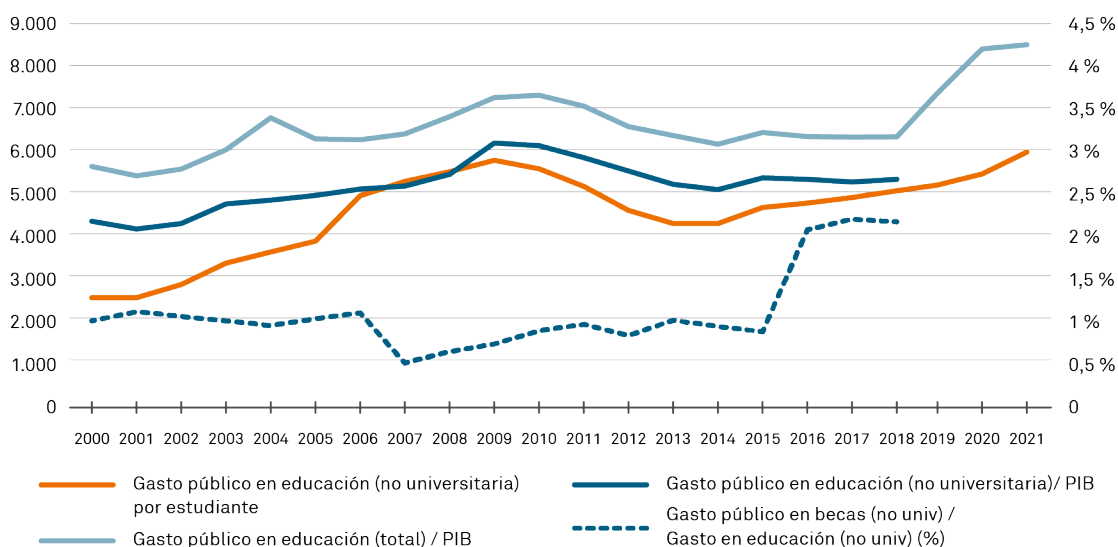
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

En relación con la educación, la Figura 6 refleja la evolución en las dos últimas décadas del **número de centros de régimen general por tipo de enseñanza en Cataluña**. Así, se aprecia como en el caso de los centros de PFI -programas de formación e inserción para jóvenes que no han superado con éxito la etapa de formación obligatoria- que se pusieron en marcha durante el curso académico 2008-2009, el número de centros no se ha incrementado, más bien presenta una tendencia decreciente. Los centros de educación especial tienen un comportamiento similar, puesto que se mantienen en una cifra estable a lo largo de dos décadas. En cambio, el incremento más grande por tipología de centros corresponde a los centros que ofrecen educación infantil y primaria (de 3 a 12 años) y a los centros exclusivos de educación infantil, es decir, las guarderías.

El gasto público que realiza un país en educación en relación con su producto interior bruto (PIB) es un indicador útil para comparar países y valorar su nivel de desarrollo, puesto que **los países con niveles de bienestar y riqueza más altos también son los que invierten más en educación.**

**Para el caso catalán, el gasto ha fluctuado a lo largo de los años**, alcanzando su máximo en relación con el PIB en 2009, tal como se puede observar a la siguiente gráfica (a la izquierda, se sitúa el gasto realizado en millones de euros y, a la derecha, el porcentaje que representa el gasto público en educación con relación al PIB catalán).

**Figura 7.** Evolución de los indicadores de gasto público en educación en Catalunya, 2000-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de "L'estat de l'educació a Catalunya. Anuari 2021" de la Fundació Bofill.

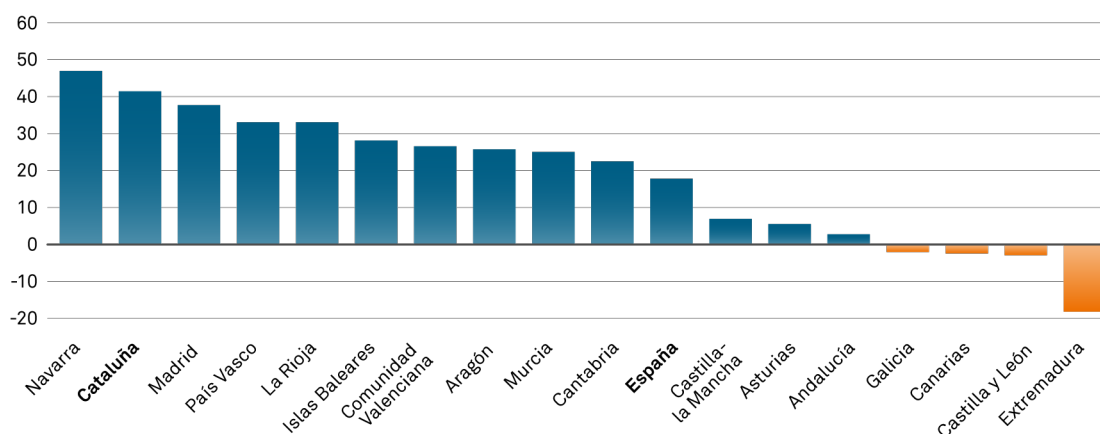
Las cifras absolutas evidencian que **el gasto en educación en Cataluña presenta una curva ascendente**, pasando del 3,66% del PIB en 2018, hasta el 4,21% en 2021. Ahora bien, en 2019, el gasto público en educación respecto al PIB (3,70%) era inferior al de España (4,24%) y al de Unión Europea-27 (4,70%). Sin embargo, cabe decir que el gasto del Departamento de Educación no equivale al gasto total en educación que se hace en el país, dado que hay otras administraciones que también ofrecen financiación, como los ayuntamientos en el caso de la educación infantil y la etapa de la educación primaria. En cuanto al gasto educativo (no universitario) por estudiante, crece tanto en el sector público como en el sector privado, pasando de 5.015,83 euros en 2018 a 5.425,39 euros en 2020. Desde 2014 presenta un tímido un esfuerzo inversor.

Finalmente, conviene hacer una mirada a la **evolución del número de alumnos**. Este dato es relevante porque, de forma general, cuanto más elevado es el número de alumnos, mayores son las necesidades de gasto -más aún cuando las características del alumnado hacen que sea más necesaria la atención a la diversidad.

Así, en la Figura 8 puede observarse cómo, para el caso catalán, el número de alumnos en enseñanzas de régimen general (no universitarias) se ha incrementado un 8%, un fenómeno muy vinculado a la llegada de población extranjera.

En cuanto a la **evolución del número de profesionales de la educación**, los datos disponibles muestran que en los últimos años ha habido un **incremento sensible** de los y de las profesionales en cada uno de los niveles educativos.

**Figura 8.** Incremento porcentual del número de alumnos de primaria por comunidades autónomas entre los cursos 2011-2012 y 2021-2022 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de "Datos y cifras. Curso escolar 2022/2023", del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**Figura 9.** Evolución del profesorado por nivel educativo (2015/16 - 2019/20)

| Nivel educativo               | Número de maestros/as y profesorado por años académicos |                |                |                |                |
|-------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                               | 2015 - 2016   | 2016 - 2017    | 2017 - 2018    | 2018 - 2019    | 2019 - 2020    |
| Educación infantil y primaria | 63.517  | 63.131         | 64.964         | 65.362         | 64.897         |
| Educación especial            | 1.668   | 1.719          | 1.796          | 1.986          | 1.759          |
| Educación secundaria          | 44.593  | 44.892         | 47.149         | 50.050         | 50.343         |
| Enseñanza universitaria       | 18.517  | 19.258         | 19.612         | 20.306         | 20.698         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>128.295</b>  | <b>129.000</b> | <b>133.521</b> | <b>137.704</b> | <b>137.697</b> |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Idescat.

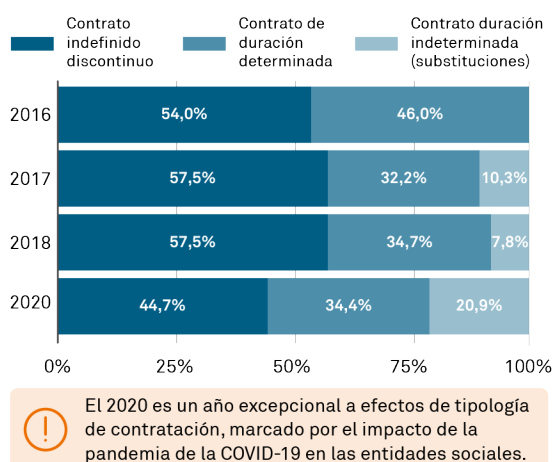
## Cohesión Social

En Cataluña, la organización que recoge datos sobre las entidades que trabajan para la cohesión social de forma sistemática es [La Confederació](#), que agrupa desde 1997 las federaciones representativas de las asociaciones, cooperativas de iniciativa social y fundaciones que gestionan servicios de atención a las personas en Cataluña y que representa, por lo tanto, la dimensión socioempresarial de la iniciativa social sin ánimo de lucro.

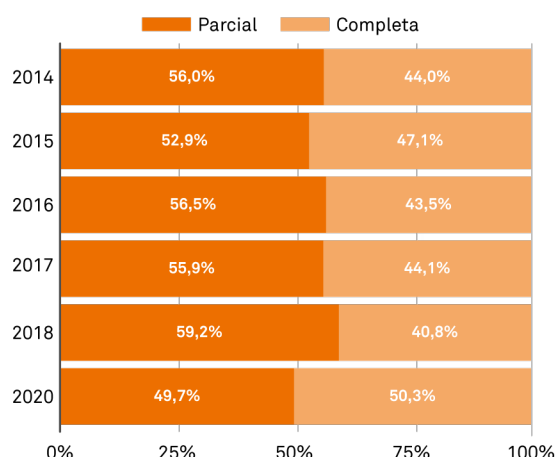
En cuanto a la **tipología de la contratación**, la tendencia indica que **los contratos de duración determinada se han reducido** en los últimos años. La temporalidad, que habitualmente ha sido alta en este sector a causa de las limitaciones a la hora de acceder a financiación pública, se está reduciendo, una de las reivindicaciones tradicionales del sector. El notable incremento de los contratos por sustituciones es consecuencia del esfuerzo que han hecho las entidades del Tercer Sector para suplir el personal afectado por la COVID-19.



**Figura 10.** Evolución de la tipología de contratación en el ámbito de la cohesión social en Cataluña (2016 - 2020)



**Figura 11.** Evolución de las tipologías de jornada laboral en el ámbito de la cohesión social en Cataluña (2014 - 2020)

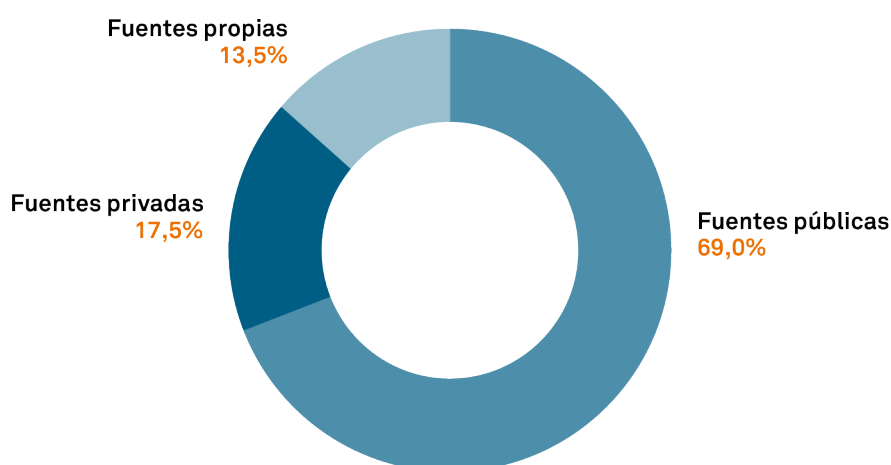


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuari del Tercer Sector Social (2021) de La Confederació.

Con relación a la **jornada laboral**, el sector confirma la tendencia a proporcionar jornadas completas a sus trabajadores y trabajadoras, un factor que se asocia a un mercado de trabajo maduro y más robusto. Teniendo en cuenta la reducción de la temporalidad en cuanto a la tipología de contratación y la ampliación de la jornada laboral, los datos apuntan que en los últimos años **ha aumentado la calidad de los puestos de trabajo** en el ámbito de la cohesión social.

En cuanto a la **provisión de ingresos** de las entidades del Tercer Sector, la Figura 12 muestra que **cerca del 70% de los ingresos corresponde a financiación directa** proveniente de las administraciones públicas, obtenida a través de varios mecanismos como convenios o subvenciones competitivas. Esto pone de manifiesto la dependencia de estas entidades de las administraciones, así como la función supletoria del sector público que ejercen.

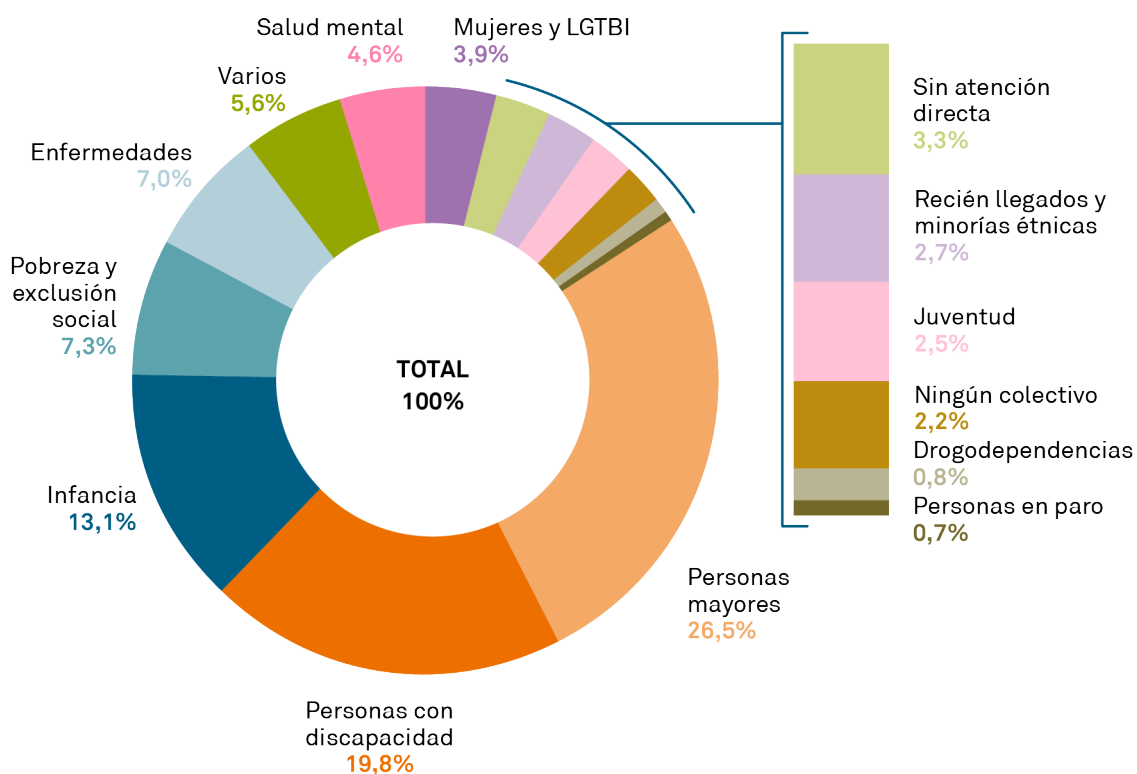
**Figura 12.** Estructura de los ingresos del Tercer Sector (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuari del Tercer Sector Social (2021) de La Confederació.

Las **entidades del tercer sector social de Cataluña** que atienden a personas mayores representan el 26% del total, seguido de las que se dedican a la atención a personas con discapacidad, con el 20%; a la infancia, con un 13%, o a personas en situación de pobreza y exclusión social y personas con enfermedades, con un 7,3% y un 7%, respectivamente.

**Figura 13.** Principales colectivos a los que se dirigen las actividades y servicios según los datos censales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del "Baròmetre del Tercer Sector Social" (Edición 2021).

En cuanto a la cohesión social, las estadísticas disponibles -[referidas al Tercer Sector](#)- sugieren que este ámbito de actividad representaba el **1,44% del PIB español en 2022 y que ocupa a 528.000 personas**, cifra que corresponde al **3,2% del total de asalariados/as**, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Ahora bien, la calidad de la ocupación todavía es un reto, dado que la mitad de las personas ocupadas en el sector trabajan a tiempo parcial y más del 25% lo hacen de manera temporal.

## Oportunidades

- A pesar de las dificultades para crear ocupación en este sector, existen oportunidades laborales. En una sociedad moderna que aspire a ser inclusiva, hay que ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de adquirir conocimientos adecuados y lograr un nivel de cualificación que les permita desarrollar una vida plena y acceder a ocupaciones dignas y de calidad. Por lo tanto, **la educación configura un subsector con previsión de crecimiento en términos de ocupación.**
- Igual que sucede en el resto de sectores de actividad económica, **el proceso de digitalización es una oportunidad** para aumentar la eficacia y la eficiencia de la tarea de los y de las profesionales del sector, tanto en entornos docentes (por ejemplo, aplicando tecnologías digitales de apoyo a los procesos de aprendizaje) como en intervenciones sociales (por ejemplo, para optimizar la prestación del servicio de atención domiciliaria).

## Amenazas

- El sector de la Educación y Cohesión Social **es fuertemente dependiente de la financiación pública**, lo que comporta un grado elevado de temporalidad de la ocupación y dificultades para estabilizar las plantillas (tanto en educación como en cohesión social). Esta carencia es estructural y no se prevé que se pueda resolver en el corto ni en el medio plazo.
- **Las dos crisis económicas** vividas hasta ahora en el siglo XXI (la de 2008 y la pandemia de 2020-2021) **han provocado que nuevos colectivos sociales entren en situación de riesgo de exclusión social**. Esto implica que las necesidades que atiende el Tercer Sector aumentan, a la vez que crece la complejidad de las intervenciones a realizar y, por lo tanto, también se incrementa la demanda de profesionales especializados, que comportan un mayor coste para las organizaciones que prestan el servicio.

## Fortalezas

- **Existe presión social para incrementar el impacto de este sector económico en la sociedad**. De hecho, aunque a menudo de manera fragmentada y sin coordinación, aparecen demandas ciudadanas (fracaso escolar, desocupación juvenil, violencias machistas, urgencias de la vivienda, atención a la dependencia, soledad en personas mayores, entre otras muchos) que han provocado la profesionalización y la innovación del sector, haciéndolo más robusto. Así, las estrategias de colaboración pública y privada para lograr más impacto son una realidad y seguirán siéndolo.

- Los y las profesionales de este sector **suelen ser personas altamente comprometidas** con su trabajo y con la función social que llevan a cabo: existe un fuerte componente vocacional que facilita la superación de las dificultades presentes en los entornos en los que tienen que desarrollar su trabajo. Esta es la principal fortaleza del sector, que se traduce también en la potencia de sus organizaciones, tanto patronales como profesionales.

## Debilidades

- La potencia del sector de la Educación y Cohesión Social **depende, en gran parte, de la capacidad pública de inversión**. Así, siempre existe una tensión interna en el sector derivada de la necesidad de contar con más recursos y profesionales (puestos de trabajo) en épocas de crisis, que es también cuando la capacidad de gasto de los poderes públicos responsables se ve más erosionada.
- Durante las últimas décadas, la diversidad de situaciones y retos que tiene que afrontar el sector de la Educación y Cohesión Social ha aumentado notablemente. Esta realidad ha comportado la **creación de nuevos perfiles ocupacionales, una creciente profesionalización y más ocupación**. Ahora bien, los y las profesionales del sector hacen constar que a menudo se ven superadas y no pueden atender los grandes volúmenes de trabajo ni hacerlo con suficiente calidad.

# Fuentes consultadas

Las fuentes utilizadas para la redacción de este informe han sido las siguientes:

- Anna Valentí Casadellà (2013). [Les Comunitats d'Aprenentatge com a model educatiu de l'escola del segle XXI.](#)
- Carles Barba (2014). [Tercer Sector i cohesió social a la Barcelona Metropolitana.](#)
- Centre Unesco de Catalunya (2015). [Repensar l'educació vers un bé comú mundial?](#)
- CMA (2021). ["Necessito mestres!", el crit de socors d'escoles i instituts agreujat per la Covid.](#)
- Clara de la Torre Fernández (2021). [7 noves tecnologies i tendències del futur de l'educació.](#)
- Consorci d'Educació de Barcelona. [Etapas educatives i ensenyaments.](#)
- David Sánchez (2022). [Educació i mercat de treball](#)
- Departament d'Educació. [Centres i unitats](#)
- Departament d'Educació. [Despesa pública en educació.](#)
- Educaweb (2016). [Les TIC en la formació del professorat, clau per a transformar el sistema educatiu.](#)
- El Diari de l'Educació (2018). [Els educadors socials, uns aliats per les escoles encara desaprofitats.](#)
- El diari de l'educació (2018). [Mestres sense màster: una oportunitat laboral o un menysteniment a la professió docent?](#)
- Fundació Bofill (2021). [Anuari 2020. L'estat de l'educació a Catalunya.](#)
- Fundació Jaume Bofill. [Educació demà - Tendències.](#)
- Fundació Pere Tarrés (2020). [L'intendent de llengua de signes, una professió desconeguda i necessària.](#)
- Generalitat de Catalunya (2021). [Els plans locals d'acció comunitària per a la inclusió social](#)
- Generalitat de Catalunya - Xarxa Punt TIC (2022). [5 tendències en educació i tecnologia el 2022.](#)
- Institut d'Estudis Catalans (2020). [La cohesió social a la Catalunya del segle XXI](#)
- Jaume Cela i Ollé y Joan Domènech i Francesch (2015). [Quines competències professionals ha de tenir un mestre avui?](#)
- Joaquim Arnau y Josep González-Agàpito (2019). [El sistema educatiu català. Element de cohesió i equitat social.](#)
- La Baula blog (2016). [Noves tendències educatives.](#)
- La Confederació (2021). [Anuari 2021. Radiografies del Tercer Sector Social de Catalunya.](#)
- La Confederació (2022). [Anuari 2022. Radiografies del Tercer Sector Social de Catalunya.](#)

- Maribel Cano, Eva Liesa y Paula Mayotsl (2015). [Atenció a la diversitat i innovació educativa: percepció dels professionals en orientació educativa.](#)
- María Dolores Eslava, Ignacio González y Carlota de León (2018). [Anàlisi de les dificultats manifestades per a l'exercici professional de l'educació social. Quina formació hem rebut?](#)
- Nació Digital (2020). [Francesc Pedró: «Catalunya necessita un sistema escolar que ajudi a compensar les desigualtats».](#)
- Oriol Ripoll. [Què és la gamificació en educació?](#)
- Social.Cat (2021). [El Tercer Sector va contractar més de 100.000 persones per fer front a la pandèmia.](#)
- Taula d'Entitats del Tercer Sector y AMB (2020). [Baròmetre del Tercer Sector Social Edició 2020.](#)
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya (2022). [Baròmetre del Tercer Sector Social, Edició 2022.](#)
- Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya. [Mapa d'entitats socials de Catalunya.](#)
- Teresa Lleixà, Zoia Bozu y Assumpta Aneas (2020). [Educació 2020-2022. Reptes, tendències i compromisos.](#)
- Xavier Aragay (2018). Tendències internacionals emergents per a la transformació de l'educació superior. [Part I](#) i [Part II](#).
- Xavier Mas (2020). [Transformació digital i pandèmia: set tendències educatives per a l'era post-COVID 19.](#)
- Xtec. [El professorat especialista en orientació educativa.](#)

# Webgrafía

Para ampliar la información relativa al sector, podéis consultar la siguiente lista de recursos:

- Consorci d'Educació de Barcelona. [Memòries i estadística.](#)
- [Consorci d'Educació de Barcelona.](#)
- Departament d'Educació. [Màster de formació del professorat.](#)
- El diari del treball (2021). [Després de l'explosió, familiars, treballadors i col·lectius s'uneixen per salvar les residències.](#)
- Fundació Bofill (1999). [El paper de l'educador social en la nostra societat.](#)
- Generalitat de Catalunya (2020). [Pla d'educació digital de Catalunya 2020-2023](#)
- Observatori Social de "la Caixa" (2020). [Educació - La situació a Espanya.](#)
- Plataforma de ONG de acció social (2019). [Infografia: El Tercer Sector de Acció Social en Espanya 2019, nuevos horizontes para un nuevo contexto sociopolítico.](#)
- Plataforma de ONG de acció social (2022). [Barómetro del Tercer Sector de Acción Social, en España 2022.](#)
- Social.Cat (2020). [El treball familiar: més enllà de la mera assistència.](#)
- Social.Cat (2018). [La Fundació Pere Tarrés confirma un augment del 90% en la demanda de professionals que atenen menors estrangers.](#)

## Créditos de imagen

JARMOLUK. Imagen de portada.

DC STUDIO. Clase de dibujo. Abstract.

MATTHIAS ZOMER. Persona mayor con una pelota. Abstract.

TIMA MIROSHNIECHENKO. Alumno y maestra en la pizarra.

Abstract

TIMA MIROSHNIECHENKO. Grupo de apoyo. Abstract y Pág 12.

ROBO WUNDERKIND. Niña aprendiendo con una *tablet*.

Abstract.

KAMPUS PRODUCTION. Abuelo en compañía. Abstract y pág 16.

PEPE NAVARRO. Pág 6.

GPOINT STUDIO. Pág 8.

ANNIE SPRATT. Pág 10.

PAULA JAUME. Pág 11.

RODNAE PRODUCTIONS. Voluntaria. Pág 12.

THIRDMAN. Pág 14.

PAOLA DE GRENET. Pág 15.

CARLOTA SERAROLS. Pág 18.

PAOLA DE GRENET. Intérprete de signos. Pág 19.

CARLOTA SERAROLS. Gestor de entornos de aprendizaje

*online*. Pág 19.

KATERINA HOLMES. Profesora de ESO. Pág 19.

PAVEL DANILYUK. Pág 20.

---

Este informe ha sido realizado por **Utrans**.